



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 88 -2026-GM-MDP/T

Pocollay, 01 JUL. 2026

VISTOS:

Memorando N° 421-2026-GM-MDP-T de fecha 01 de julio del 2026, de la Gerencia Municipal, dirigido a la Oficina de General de Asesoría Jurídica; Informe N° 438-2026-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 01 de julio de 2026, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, dispone que, la Gerencia Municipal es el órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2025-A-MDP/T, de fecha 24 de junio del 2025, en su Artículo Primero, desconcentra en el despacho de la Gerencia Municipal, las funciones del despacho de Alcaldía, (...) numeral 2.2) Designar/encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 118-2025-GM-MDP/T, de fecha 01 de agosto del 2025, dispuso designar a partir del 01 de agosto del 2025, al CPC. Charles Julio Gonzales López, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral D.L. N° 276.

Que, mediante Memorando N° 421-2026-GM-MDP-T de fecha 01 de julio del 2026, el Gerente Municipal, dispone dar por concluida la designación del CPC. Charles Julio Gonzales López, con efectividad al 10 de julio del 2026, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pocollay, designado mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 438-2026-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 01 de julio de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica, eleva acto resolutivo de conclusión de designación del CPC. CHARLES JULIO GONZALES LÓPEZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral D.L. N° 276, con efectividad al 10 de julio del 2026.

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas, y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y la delegación de facultades aprobadas mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2025-A/MDP-T de fecha 24 de junio del 2025, y contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 10 de julio del 2026, la designación del **CPC. CHARLES JULIO GONZALES LÓPEZ**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Pocollay, contratado bajo el régimen laboral D.L. N° 276.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que el **CPC. CHARLES JULIO GONZALES LÓPEZ**, cumpla con realizar la entrega de cargo conforme a las Directivas internas de la entidad municipal, y de acuerdo a Ley, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente al **CPC. CHARLES JULIO GONZALES LÓPEZ**, y a las demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay; asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, para la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. ECON. EVER SANCHEZ ALEJOS
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo
OGAJ
OGRH (02)
UFTD
INTERESADO
32003